



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 15 de Agosto de 2012

Res. CD -ECO N° 215/12

Expte. N° 6009/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 10/12 de fecha 14/08/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.i) se incluye la Res. DECECO N° 587/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Dar por finalizadas las funciones del Cr. Carlos Llacer Moreno, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Contabilidad I" (Sede Sur – Rosario de la Frontera), de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, a partir del día 01 de agosto de 2012.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/12 de fecha 14/08/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 587/12 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación


Cra. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECAÑO